

Circular nro. 9. Acto de Apertura del año Judicial

Circular Nro. 9/2016.-

Santa Fe, 18 de febrero de 2016.-

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a todos los integrantes de esa dependencia, con el fin de convocarlos muy especialmente a participar, a través del Sistema Integral de Videoconferencias, del Acto de Apertura Oficial del Año Judicial 2016, que tendrá lugar el próximo miércoles 2 de marzo a las 11.30 horas.

La visualización de la ceremonia principal, que se desarrollará en el Salón de Actos de la Corte Suprema de Justicia en Santa Fe, podrá ser vista mediante el Sistema Integral de Videoconferencias en las sedes que abajo se indican, y en las que especialmente rogamos contar con su presencia y la del personal de la dependencia a su cargo.

Sedes para la transmisión: **Rosario**: Salón de Actos de la Corte Suprema de Justicia, calle Balcarce 1651 – 3er. Piso; **Venado Tuerto**: Salón de Actos (actual Sala de Juicio Oral) del Edificio Tribunales, calle Castelli 595; **Vera**: Sala de Juicio Oral del Edificio de Tribunales, calle Eugenio Alemann 1852, y **Rafaela**: Salón de Actos de Usos Múltiples del Edificio de Tribunales, calle Boulevard Lehmann 363.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Fdo. Dr. Eduardo Bordas

Secretario de Gobierno